

El Centro de Estudios Constitucionales se reserva el derecho prioritario de establecer con el autor premiado el correspondiente contrato editorial para la edición del trabajo científico premiado.

Segunda.-Los aspirantes al premio presentarán sus instancias, solicitando tomar parte en el concurso en la Gerencia del Centro de Estudios Constitucionales (plaza de la Marina Española, número 9, 28013 Madrid). El plazo comprenderá desde la fecha de aparición en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria hasta las doce horas del día 30 de octubre de 1986. A la solicitud deberán acompañarse tres ejemplares de las tesis y la certificación de la Facultad correspondiente en la que consten las fechas de presentación y lectura, así como la calificación obtenida.

Tercera.-La concesión del premio se efectuará por un Jurado nombrado y presidido por el Director del Centro de Estudios Constitucionales, cuya composición se hará pública en el acto del fallo.

La decisión del Jurado se dará a conocer antes del 1 de diciembre de 1986. Las resoluciones y fallo del Jurado serán inapelables, en todo caso, entendiéndose a estos efectos que la participación en la convocatoria supone la aceptación expresa de sus bases y resolución.

Madrid, 3 de septiembre de 1986.-El Director, P. A., Manuel Aragón Reyes.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

23937 *RESOLUCION de 27 de mayo de 1986, de la Delegación Provincial de Pontevedra de la Consejería de Trabajo, Industria y Turismo, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.*

La Delegación Provincial de Industria de la Xunta de Galicia, en Orense, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 2.438. Nombre: «Braulio». Mineral: Sección C). Cuadrículas: 14. Término municipal: Lalín y Cerdedo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Pontevedra, 27 de mayo de 1986.-El Delegado, Jesús Gayoso Alvarez.

23938 *RESOLUCION de 22 de julio de 1986, de la Delegación Provincial de Industria de Orense de la Consejería de Trabajo, Industria y Turismo, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.*

La Delegación Provincial de Industria de la Xunta de Galicia, en Orense, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 4.483. Nombre: «Infinita». Mineral: Casiterita y wolframita. Cuadrículas: 160. Término municipal: Avión (Orense) y Lama (Pontevedra).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 22 de julio de 1986.-El Delegado, Alfredo Cacharro Pardo.

23939 *RESOLUCION de 23 de julio de 1986, de la Delegación Provincial de Industria de Orense de la Consejería de Trabajo, Industria y Turismo, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.*

La Delegación Provincial de Industria de la Xunta de Galicia, en Orense, hace saber que ha sido otorgada la siguiente concesión de explotación:

Número: 4.194. Nombre: «María de la Paz». Mineral: Granito. Cuadrículas: 1. Término municipal: Toen.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 23 de julio de 1986.-El Delegado, Alfredo Cacharro Pardo.

23940 *RESOLUCION de 29 de julio de 1986, de la Delegación Provincial de Industria de Orense de la Consejería de Trabajo, Industria y Turismo, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.*

La Delegación Provincial de Industria de la Xunta de Galicia, en Orense, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número 4.415. Nombre: Ampliación a Valdacunca. Mineral: Pizarra. Cuadrículas: 3. Término municipal: Carballeda de Valdeorras.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 29 de julio de 1986.-El Delegado, Alfredo Cacharro Pardo.

23941 *RESOLUCION de 29 de julio de 1986, de la Delegación Provincial de Industria de Orense de la Consejería de Trabajo, Industria y Turismo, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.*

La Delegación Provincial de Industria de la Xunta de Galicia, en Orense, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 4.505. Nombre: Lentille. Mineral: Granito en bloque. Cuadrículas: 6. Término municipal: Cenlle.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 29 de julio de 1986.-El Delegado, Alfredo Cacharro Pardo.

23942 *RESOLUCION de 29 de julio de 1986, de la Delegación Provincial de Industria de Orense de la Consejería de Trabajo, Industria y Turismo, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.*

La Delegación Provincial de Industria de la Xunta de Galicia, en Orense, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 4.418. Nombre: «Ampliación as Cuartas». Mineral: Pizarra. Cuadrículas: 3. Término municipal: Carballeda de Valdeorras.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 29 de julio de 1986.-El Delegado, Alfredo Cacharro Pardo.

23943 *RESOLUCION de 29 de julio de 1986, de la Delegación Provincial de Industria de Orense de la Consejería de Trabajo, Industria y Turismo, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita.*

La Delegación Provincial de Industria de la Xunta de Galicia, en Orense, hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 4.423. Nombre: Miradero. Mineral: Pizarra. Cuadrículas: 1. Término municipal: Carballeda de Valdeorras.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Orense, 29 de julio de 1986.-El Delegado, Alfredo Cacharro Pardo.